

## CONVOCATORIA PÚBLICA PARA APOYAR LOS ENCUENTROS O FESTIVALES ARTÍSTICOS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 2018

### Informe de resultados de verificación de documentos y asignación de puntajes

Medellín, 05 de octubre de 2018

En desarrollo de la Convocatoria para apoyar los encuentros o festivales artísticos y culturales del Departamento de Antioquia 2018, y de acuerdo al cronograma establecido en los Lineamientos de Participación publicados en el sitio web institucional [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co), se presenta el siguiente informe de resultados de verificación de documentos y asignación de puntajes.

#### 1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

En el módulo dispuesto en la página web [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co), fueron presentadas 65 propuestas para participar de las diferentes categorías de la convocatoria.

#### 2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia en el término establecido en el cronograma dispuso realizar la verificación del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el numeral 2.4.3, así como de los documentos presentados por los participantes, verificación que resultó establecido en el informe preliminar, y respecto del cual algunos participantes debían subsanar diferentes documentos, para lo cual se estableció el plazo del 27 al 30 de septiembre de 2018, transcurrido dicho término, nuevamente se procedió a verificar los documentos subsanados y a la asignación de puntaje de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 3.1:

**2.1 PROPUESTAS QUE CUMPLEN CON TODO LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN:**

ID	Estado	Puntaje
17	APROBADO	90
62	APROBADO	90
64	APROBADO	90
16	APROBADO	85
11	APROBADO	80
4	APROBADO	75
18	APROBADO	70
25	APROBADO	70
32	APROBADO	70
27	APROBADO	65
35	APROBADO	65
43	APROBADO	65
63	APROBADO	65
51	APROBADO	60

**2.2 PROPUESTAS QUE SE RECHAZAN POR NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN:**

ID	Estado	Causal	Observaciones
57	RECHAZADO	b. Cuando la propuesta presentada no contenga la información solicitada, por lo cual no sea posible realizar una evaluación objetiva de la misma.	La propuesta presentada no alcanzó el puntaje mínimo requerido para la asignación del apoyo, el cual es de 60 puntos de acuerdo con el numeral 3 de los lineamientos de participación.



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

ID	Estado	Causal	Observaciones
66	RECHAZADO	b. Cuando la propuesta presentada no contenga la información solicitada, por lo cual no sea posible realizar una evaluación objetiva de la misma.	La propuesta presentada no alcanzó el puntaje mínimo requerido para la asignación del apoyo, el cual es de 60 puntos de acuerdo con el numeral 3 de los lineamientos de participación.
39	RECHAZADO	b. Cuando la propuesta presentada no contenga la información solicitada, por lo cual no sea posible realizar una evaluación objetiva de la misma.	La propuesta presentada no alcanzó el puntaje mínimo requerido para la asignación del apoyo, el cual es de 60 puntos de acuerdo con el numeral 3 de los lineamientos de participación.
1	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	De acuerdo con los lineamientos de participación en el numeral 2.4 Contenido de la propuesta, se tiene "• Recuerde que deberá diligenciarse el componente financiero con el 100% del valor de la propuesta y que el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia apoyará hasta el 50%, según lo indicado en el numeral 1.6. El participante no cumple con este requisito.
2	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no presenta documentos, ni desarrolla la propuesta
3	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no solicita recursos
6	RECHAZADO	Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	Revisar los topes de financiación no cumple con los lineamientos
7	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de	El participante no aporta documentos ni desarrolla el plan de trabajo y el componente económico

9

ref



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

ID	Estado	Causal	Observaciones
		participación.	
8	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no presenta documentos, ni desarrolla la propuesta
9	RECHAZADO	b. Cuando la propuesta presentada no contenga la información solicitada, por lo cual no sea posible realizar una evaluación objetiva de la misma.	2.4.3 Condiciones de participación y documentos para su acreditación LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO INTERESADAS EN PRESENTAR PROPUESTA DEBERÁN ADJUNTAR: Presentación de evidencias que den cuenta de las versiones anteriores del evento. Se acredita con los siguientes documentos: Afiches, programas de mano, registro fotográfico o videos donde se evidencie el nombre, lugar y fecha del evento. La propuesta no soporta o evidencia versiones anteriores de este evento
10	RECHAZADO	b. Cuando la propuesta presentada no contenga la información solicitada, por lo cual no sea posible realizar una evaluación objetiva de la misma.	2.4.3 Condiciones de participación y documentos para su acreditación LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES INTERESADAS EN PRESENTAR PROPUESTA DEBERÁN ADJUNTAR: Presentación de evidencias que den cuenta de las versiones anteriores del evento. Se acredita con los siguientes documentos: Afiches, programas de mano, registro fotográfico o videos donde se evidencie el nombre, lugar y fecha del evento. La propuesta no soporta o evidencia versiones anteriores de este evento
12	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	2.4.3 Condiciones de participación y documentos para su acreditación LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES INTERESADAS EN PRESENTAR PROPUESTA DEBERÁN ADJUNTAR: Presentación de evidencias que den cuenta de las versiones anteriores del evento. Se acredita con los siguientes documentos: Afiches, programas de mano, registro fotográfico o videos donde se evidencie el nombre, lugar y fecha del evento. No se evidencia las versiones anteriores de este evento \La Ceja Celebra la Música - Día de Santa Cecilia. Homenaje a los 100 años de las Sociedad de Mejoras Públicas.\ " como un único en encuentro artístico o cultural, las evidencias presentadas dan cuenta de el desarrollo de estas actividades enunciadas pero como eventos independientes. Adicional a ello el Homenaje a los 100 años de las Sociedad de Mejoras Públicas no es un evento que cuente con trayectoria."
13	RECHAZADO	b. Cuando la propuesta presentada no contenga la información solicitada, por lo cual no sea posible	2.4.3 Condiciones de participación y documentos para su acreditación LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES INTERESADAS EN PRESENTAR PROPUESTA DEBERÁN ADJUNTAR: Presentación de evidencias que den cuenta de las versiones anteriores del evento. Se



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

ID	Estado	Causal	Observaciones
		realizar una evaluación objetiva de la misma.	acredita con los siguientes documentos: Afiches, programas de mano, registro fotográfico o videos donde se evidencie el nombre, lugar y fecha del evento. La propuesta no soporta o evidencia versiones anteriores de este evento
14	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	De acuerdo con el numeral 2.4 Contenido de la propuesta. La propuesta estará integrada por dos componentes: el técnico y el financiero, los cuales deberán ser diligenciados completamente en el formulario de inscripción web ubicado en <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a> ; se podrán adjuntar documentos o archivos que contribuyan a ampliar lo descrito en la propuesta. Estos documentos no reemplazan la información solicitada en el formulario, por lo tanto, en caso de no diligenciarse los campos del mismo con la información requerida, se tendrá como no presentada la propuesta. El participante no presenta propuesta técnica ni económica.
15	RECHAZADO	b. Cuando la propuesta presentada no contenga la información solicitada, por lo cual no sea posible realizar una evaluación objetiva de la misma.	2.4.3 Condiciones de participación y documentos para su acreditación LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES INTERESADAS EN PRESENTAR PROPUESTA DEBERÁN ADJUNTAR: Presentación de evidencias que den cuenta de las versiones anteriores del evento. Se acredita con los siguientes documentos: Afiches, programas de mano, registro fotográfico o videos donde se evidencie el nombre, lugar y fecha del evento. La propuesta no soporta o evidencia versiones anteriores de este evento
19	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no presenta documentos, ni desarrolla la propuesta
20	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	No cumple con los lineamientos en el componente financieros
22	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no aporta documentos para evidenciar la trayectoria del evento, ni desarrolla el plan de trabajo y el componente económico

Q

ef

**ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE**

La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia  
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61  
contacto@culturantioquia.gov.co • [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co)

YouTube | f | t culturantioquia



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

ID	Estado	Causal	Observaciones
23	RECHAZADO	b. Cuando la propuesta presentada no contenga la información solicitada, por lo cual no sea posible realizar una evaluación objetiva de la misma.	El Numeral 2.1 establece: "La presente convocatoria comprende propuestas de administraciones municipales y entidades sin ánimo de lucro que tienen como objetivo la realización de celebraciones artísticas y culturales abiertas al público y de carácter municipal, en el marco de: Festivales, Carnavales, Ferias, Encuentros, circuitos o corredores artísticos, Mercados culturales, entre otros Como parte de la propuesta se pueden incluir algunas actividades de carácter académico o formativo. Aplica para todas las áreas artísticas y culturales" Si bien el marco en este caso son las "Fiestas tradicionales del "TRAPICHE Y EL CAFÉ", nuevo nombre asignado a las anteriormente denominadas \Del Guayabo\"" lo que se debe sustentar en su trayectoria son las actividades culturales que se desarrollaran Ej el III encuentro de danzas y chirimía, II encuentro de estudiantinas, VI encuentro de teatro, XI versión del desfile de comparsas, VII versión del toque festival, VII versión de la tarima pueblorriqueña, III versión de la exposición fotográfica y demás muestras culturales en su primera versión"
24	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	2.4.3 Condiciones de participación y documentos para su acreditación LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES INTERESADAS EN PRESENTAR PROPUESTA DEBERÁN ADJUNTAR: Presentación de evidencias que den cuenta de las versiones anteriores del evento. Se acredita con los siguientes documentos: Afiches, programas de mano, registro fotográfico o videos donde se evidencie el nombre, lugar y fecha del evento. La propuesta no soporta o evidencia versiones anteriores de este evento
26	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	Revisar los toques de financiación no cumple con los lineamientos
28	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	De acuerdo con el numeral 1.4 Cronograma. Todas las actuaciones en el marco de la presente convocatoria deberán surtirse en los términos establecidos en el . En caso de que se realice alguna actividad por fuera del término establecido para ella, no será tomada en cuenta por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Específicamente, ejecución de las propuestas se debe realizar entre el 17 de octubre y el 10 de diciembre de 2018. Sin embargo, la entidad presenta una programación para 2018 hasta el 29 de septiembre, según afiche de mano, lo que está por fuera de los tiempos de la presente convocatoria.





Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

ID	Estado	Causal	Observaciones
29	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no presenta propuesta técnica ni económica
30	RECHAZADO	b. Cuando la propuesta presentada no contenga la información solicitada, por lo cual no sea posible realizar una evaluación objetiva de la misma.	Con las evidencias aportadas por el participante no es posible verificar las versiones anteriores que ha tenido el evento. Este requisito es insubsanable
31	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no aporta documentos, no desarrolla el plan de trabajo y el componente económico
33	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no presenta propuesta técnica ni económica
34	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	No cumple con los lineamiento en cuanto al porcentaje de financiación.
36	RECHAZADO	b. Cuando la propuesta presentada no contenga la información solicitada, por lo cual no sea posible realizar una evaluación objetiva de la misma.	numeral 2.4.3 documentos insubsanables Presentación de evidencias que den cuenta de las versiones anteriores del evento. Se acredita con los siguientes documentos: Afiches, programas de mano, registro fotográfico o videos donde se evidencie el nombre, lugar y fecha del evento. No se puede hacer analisis de las versiones anteriores ya que la evidencia aportada no permite hacerlo.

B

uf

**ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE**  
La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia  
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61  
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co  
YouTube | f | t culturantioquia



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



ID	Estado	Causal	Observaciones
37	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no desarrolla completamente la propuesta y no aporta los documentos solicitados.
38	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	No cumple con los porcentajes de financiación.
40	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	no cumple con los porcentajes de financiación
41	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	Según el numeral 2.1 de los lineamientos de participación la presente convocatoria comprende propuestas de administraciones municipales y entidades sin ánimo de lucro que tienen como objetivo la realización de celebraciones artísticas y culturales abiertas al público y de carácter municipal, en el marco de: Festivales, carnavales, ferias, encuentros, circuitos o corredores artísticos, mercados culturales entre otros.....\los cuales deberán contar con una trayectoria de mínimo una primera versión. Para el caso específico de la celebración de los 25 años de la Sociedad de Mejoras Públicas, se está refiriendo a un evento que no se logra estructurar dentro de los encuentros o festivales mencionados así se intente asociar a otro evento."
42	RECHAZADO	b. Cuando la propuesta presentada no contenga la información solicitada, por lo cual no sea posible realizar una evaluación objetiva de la misma.	El Numeral 2.1 establece:  "La presente convocatoria comprende propuestas de administraciones municipales y entidades sin ánimo de lucro que tienen como objetivo la realización de celebraciones artísticas y culturales abiertas al público y de carácter municipal, en el marco de: Festivales, Carnavales, Ferias, Encuentros, circuitos o corredores artísticos, Mercados culturales, entre otros Como parte de la propuesta se pueden incluir algunas actividades de carácter académico o formativo. Aplica para todas las áreas artísticas y culturales"

**ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE**  
La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia  
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61  
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

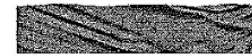
YouTube | f | t culturantioquia





Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

ID	Estado	Causal	Observaciones
			Si bien el marco en este caso son las "XIV Fiestas de la Fraternidad y la Reconciliación" lo que se debe sustentar en su trayectoria son las actividades culturales que se desarrollaran (encuentros de danzas regionales, nacionales e internacionales, encuentro de chirimía con grupos del departamento, encuentro de teatro con grupos del departamento, encuentro de estudiantinas con grupos del departamento) Ej. IV encuentro de danzas en el marco de las "XIV Fiestas de la Fraternidad y la Reconciliación".
44	RECHAZADO	c. Cuando no se presente o se presente extemporáneamente la respuesta a las aclaraciones o documentos solicitados dentro de los términos establecidos en el cronograma, o que al momento de entregar dichos documentos se evidencie que hubo cambio o mejoramiento de la propuesta.	1 - Ejecución de mínimo un (1) contrato o proyecto de carácter cultural o artístico, en el último año contado hasta la fecha de apertura del proceso de selección. Se acredita con los siguientes documentos: Copia del contrato debidamente suscrito y su respectiva acta de liquidación, terminación o documento que dé cuenta de la ejecución (factura, cuenta de cobro). La evidencia aportada no tiene esta información. 2- 3.1.3 Eventos con 5 o más años de trayectoria, entidades sin ánimo de lucro Activación de espacios Deberá acreditarse en la propuesta El participante desarrollará actividades dirigidas a la activación y apropiación de los siguientes espacios: parques educativos, ciudadelas culturales y educativas, casas de la cultura, museos, bibliotecas públicas, teatros y espacio público, para lo cual, el participante deberá anexar comunicación en donde la persona responsable de dicho equipamiento hace constar de su participación y vinculación a la ejecución de la propuesta. En el caso de los espacios públicos se acreditará mediante certificación oficial de quien corresponda en la alcaldía del municipio. El documento adjuntado es una solicitud.  El participante no presenta copias de contratos debidamente suscritos y sus respectivas actas de liquidación, terminación o documento que dé cuenta de la ejecución (factura, cuenta de cobro) que permitan demostrar la ejecución de contratos o proyectos de carácter cultural o artístico.
45	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	No cumple con el porcentaje de cofinanciación.

**ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE**

La Cultura y el Patrimonio



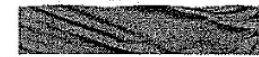
Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia  
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61  
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | f | t culturantioquia



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

ID	Estado	Causal	Observaciones
46	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no presenta propuesta técnica ni económica
47	RECHAZADO	b. Cuando la propuesta presentada no contenga la información solicitada, por lo cual no sea posible realizar una evaluación objetiva de la misma.	numeral 2.4.3 documentos insubsanables Presentación de evidencias que den cuenta de las versiones anteriores del evento. Se acredita con los siguientes documentos: Afiches, programas de mano, registro fotográfico o videos donde se evidencie el nombre, lugar y fecha del evento. No se puede hacer analisis de las versiones anteriores ya que la evidencia aportada no permite hacerlo.
48	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no presenta documentos ni desarrolla la propuesta
49	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no presenta documentos ni desarrolla la propuesta
50	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no presenta documentos ni desarrolla la propuesta
52	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	2.4.3 Condiciones de participación y documentos para su acreditación LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES INTERESADAS EN PRESENTAR PROPUESTA DEBERÁN ADJUNTAR: Presentación de evidencias que den cuenta de las versiones anteriores del evento. Se acredita con los siguientes documentos: Afiches, programas de mano, registro fotográfico o videos donde se evidencie el nombre, lugar y fecha del evento. El municipio esta solicitando recursos para una primera version lo cual no corresponde



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

ID	Estado	Causal	Observaciones
			con los lineamientos de esta convocatoria
53	RECHAZADO	b. Cuando la propuesta presentada no contenga la información solicitada, por lo cual no sea posible realizar una evaluación objetiva de la misma.	En las evidencias que aporta el participante para verificar la trayectoria del evento no se evidencia el desarrollo del festival de la afrocolombianidad, de que trata la propuesta
54	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	Revisar los toques de financiación no cumple con los lineamientos
55	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no presenta documentos ni desarrolla la propuesta
56	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no presenta documentos ni desarrolla la propuesta
58	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	El certificado de pago y el cumplimiento de las obligaciones de la entidad frente a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes presentado no esta firmado por el alcalde municipal, se solicito subsanacion del documento, pero transcurrido el termino no se adjunto nuevamente, por lo que se rechaza la propuesta.

*B*  
*cef*

**ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE**  
*La Cultura y el Patrimonio*



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia  
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61  
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | f | t culturantioquia



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

ID	Estado	Causal	Observaciones
59	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	Se deja constancia que se verificaron los antecedente disciplinarios, fiscales y de policia del participante, sin que se encontrara antecedente alguno, esto, toda vez que los certificados presentados no están vigentes. El participante no subsano en el termino establecido los siguientes documentos que no fueron adjuntados a su propuesta: (i) Certificación firmada por el representante legal, en la cual conste el pago y el cumplimiento de las obligaciones de la entidad frente a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes, con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación del proyecto. (ii) FORMATO 1. Carta para la presentación de la propuesta, autorización habeas data, uso de imagen y derechos de autor, por lo que se rechaza la propuesta.
60	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	2.4.3 Condiciones de participación y documentos para su acreditación LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES INTERESADAS EN PRESENTAR PROPUESTA DEBERÁN ADJUNTAR: Presentación de evidencias que den cuenta de las versiones anteriores del evento. Se acredita con los siguientes documentos: Afiches, programas de mano, registro fotográfico o videos donde se evidencie el nombre, lugar y fecha del evento. La propuesta no soporta o evidencia versiones anteriores de este evento
61	RECHAZADO	b. Cuando la propuesta presentada no contenga la información solicitada, por lo cual no sea posible realizar una evaluación objetiva de la misma.	2.4.3 Condiciones de participación y documentos para su acreditación LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES INTERESADAS EN PRESENTAR PROPUESTA DEBERÁN ADJUNTAR: Presentación de evidencias que den cuenta de las versiones anteriores del evento. Se acredita con los siguientes documentos: Afiches, programas de mano, registro fotográfico o videos donde se evidencie el nombre, lugar y fecha del evento. El municipio solo soporta evidencia de un evento realizado en el año 2016, teniendo en cuenta que la propuesta se inscribió en eventos de mas de 10 años de trayectoria



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

ID	Estado	Causal	Observaciones
65	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no presenta propuesta técnica ni económica
67	RECHAZADO	h. Cuando la información suministrada no corresponda con la realidad. En cualquier momento de las etapas de la convocatoria la documentación podrá ser objeto de verificación por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.	El participante se inscribe con una trayectoria de 10 o más años, sin embargo las evidencias aportadas dan cuenta de 9 versiones (incluyendo el 2018) del evento, lo cual no corresponde al componente económico y al recurso solicitado.

**3. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN:** Los participantes podrán presentar observaciones al presente informe, según el cronograma **EL 08 DE OCTUBRE DE 2018**

✓ **Verificación requisitos jurídicos:**

  
**WILLIAM ALFONSO GARCIA TORRES**  
Prof. U. Líder Jurídico

  
**CLAUDIA CECILIA FLOREZ**  
Abogada de Apoyo

  
**ALBERTO FELIPE JARAMILLO**  
Abogado de Apoyo

✓ **Verificación requisitos técnicos y asignación de puntaje:**

  
**SANDRA MILEIDY ZEA**  
Apoyo técnico Convocatorias

  
**NELSON EMILIO POLO**  
Profesional Música

  
**LUIS FERNANDO FRANCO**  
Profesional Música

  
**LUIS FERNANDO CORTÉS MOLINA**  
Subdirector de Planeación

**ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE**  
La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia  
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61  
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | f | t | culturantioquia